



ROL AVALUO N° 1-6 /

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE OBRA NUEVA N° 161 /

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de sus facultades que le confiere el D.F.L. N° 458/75 Ley General de Urbanismo, y Construcciones, D.S. N° 47/92 Ordenanza General, de Urbanismo y Construcciones y Anexos; vistos los antecedentes de INGRESO N° 447 fecha 11 de Julio del 2006 concede permiso de Obra Nueva, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

- 01 NOMBRE PROYECTO : MODIFICACION VIVIENDAS LOTEO SANTA MARGARITA DEL MAR II, LOTE B
- 02 PROPIETARIO : INMOBILIARIA MONTE ACONCAGUA S.A.
REP. LEGAL : ANIBAL MONTERO S.
- 03 UBICACION : FUNDO LA CRUZ DEL MOLINO LOTE B, LA SERENA.-
- 04 ARQUITECTO : IGNACIO HERNÁNDEZ M.
- 05 CONSTRUCTOR : ANDRES EING CRUCHAGA
- 06 SUPERVISOR : IGNACIO HERNÁNDEZ M.
- 07 CARACTERISTICAS : CIMIENTOS, SOBRECIMENTOS Y RADIER DE HORMIGÓN, MUROS DE ALBAÑILERÍA DE LADRILLOS, REFORZADOS CON PILARES Y CADENAS DE HORMIGÓN ARMADO. EN VIVIENDA DE 2 PISOS LOSAS DE HORMIGÓN ARMADO. ESTRUCTURA DE TECHUMBRE EN BASE A CERCHAS DE MADERA Y CUBIERTAS DE FIERRO GALVANIZADO EMBALLETADO Y TEJAS DE ARCILLA.-
- 08 SUPERFICIE : SUPERFICIE ORIGINAL : 7830.39 M²
DISMINUCION DE SUPERFICIE : 603.29 M²
SUPERFICIE A EDIFICAR : 7.227.10 M²
- 09 PRESUPUESTO : C-3 \$119.693.- = MODIFICACIÓN \$21.505.242.-
- 10 REGIMEN : D. F. L. N° 2
- 11 DERECHOS MUNICIPALES SEGUN ORD. N° 5864 DE FECHA : 18.10.2006
VALOR \$1.380.932.- FOLIO 200380
- 12 OTORGADO FECHA : 20 DE OCTUBRE DEL 2006.-
- 13 OBSERVACIONES : EL/LOS PROYECTO (S) DE VIVIENDA (S) ACOGIDO (S) A REGIMEN D.F.L. 2/59 DEBERAN SER REDUCIDOS A ESCRITURA PUBLICA PARA SU RECEPCIÓN (PARCIAL) O DEFINITIVA..
EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACION LUMÍNICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECOM).
ESTE PERMISO MODIFICA AL PERMISO N° 018 DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2006, EN LO QUE RESPECTA A MODIFICACIÓN DE TIPOLOGIA EN LOS SITIOS 2,3,4,5,6,9,10,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,Y,33, CON DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE TOTAL EN 603,29 M² , CAMBIO EN EMPLAZAMIENTO DE CASA EN SITIO 101 Y ADOSAMIENTO DE CASAS EN SITIOS 39 Y 90. .-

LA SERENA, 20 de OCTUBRE DEL 2006.-

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
JUAN BAUDOIN MADRID
-ARQUITECTA
DIRECCION DE OBRAS